INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 24 de septiembre del 2015.-

SEÑORES
ALVOG S.A. Jdrbe 1188 - 1184
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 26/2015, para el "Mantenimiento de Equipos de Laboratorio", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 771/2015

- ✓ **MICRONAL., para el ítem 46**, por un monto total de Guaraníes once millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres (Gs.11.289.473.-) IVA incluido.
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L., para los ítems 2, 20, 25, 30, 33 y 41,** por un monto total de Guaraníes veinte y tres millones trescientos mil (Gs. 23.300.000.-) IVA incluido.
- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS, para los ítems 1 y 47,** por un monto total de Guaraníes diez y ocho millones cientos diez y seis mil trescientos (Gs. 18.116.300.-) IVA incluido.
- ✓ **ALVOG S.A., para los ítems 37, 39 y 40,** por un monto total de Guaraníes veinte y seis millones sesenta y seis mil quinientos ochenta y nueve (Gs. 26.066.589.-) IVA incluido.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martinez
Jefe de UOC

Lic. Marcos Villalba
Jefe del Dpto. de Programación y Compras

Recibí Original
ALVOG s.a.
Susana Morínigo
Susana Morínigo
24.09.2015

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 24 de septiembre del 2015.-

SEÑORES
CHARPENTIER S.R.L. → Mcal Lopez
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 26/2015, para el "Mantenimiento de Equipos de Laboratorio", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 771/2015

- ✓ **MICRONAL., para el ítem 46**, por un monto total de Guaraníes once millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres (Gs.11.289.473.-) IVA incluido.

- ✓ **CHARPENTIER S.R.L., para los ítems 2, 20, 25, 30, 33 y 41,** por un monto total de Guaraníes veinte y tres millones trescientos mil (Gs. 23.300.000.-) IVA incluido.

- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS, para los ítems 1 y 47,** por un monto total de Guaraníes diez y ocho millones cientos diez y seis mil trescientos (Gs. 18.116.300.-) IVA incluido.

- ✓ **ALVOG S.A., para los ítems 37, 39 y 40,** por un monto total de Guaraníes veinte y seis millones sesenta y seis mil quinientos ochenta y nueve (Gs. 26.066.589.-) IVA incluido.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marcos Villalba
Jefe del Dpto. de Programación y Compras

Cynthia Burgos
24/09/15
CHARPENTIER S.R.L

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 24 de septiembre del 2015.-

SEÑORES
MICRONAL → 15 de agosto 818 c/ Humaita y Pribeby.
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 26/2015, para el "Mantenimiento de Equipos de Laboratorio", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 771/2015

- ✓ **MICRONAL., para el ítem 46**, por un monto total de Guaraníes once millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres (Gs.11.289.473.-) IVA incluido.

- ✓ **CHARPENTIER S.R.L., para los ítems 2, 20, 25, 30, 33 y 41,** por un monto total de Guaraníes veinte y tres millones trescientos mil (Gs. 23.300.000.-) IVA incluido.

- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS, para los ítems 1 y 47,** por un monto total de Guaraníes diez y ocho millones cientos diez y seis mil trescientos (Gs. 18.116.300.-) IVA incluido.

- ✓ **ALVOG S.A., para los ítems 37, 39 y 40,** por un monto total de Guaraníes veinte y seis millones sesenta y seis mil quinientos ochenta y nueve (Gs. 26.066.589.-) IVA incluido.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marcos Villalba
Jefe del Dpto. de Programación y Compras

Luis Sandoval
24/09/2015
16:05.

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 24 de septiembre del 2015.-

SEÑORES
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS
De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 26/2015, para el "Mantenimiento de Equipos de Laboratorio", en el cual resultaron adjudicadas las siguientes Empresas por Resolución INTN N° 771/2015

- ✓ **MICRONAL., para el ítem 46**, por un monto total de Guaraníes once millones doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos setenta y tres (Gs.11.289.473.-) IVA incluido.
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L., para los ítems 2, 20, 25, 30, 33 y 41,** por un monto total de Guaraníes veinte y tres millones trescientos mil (Gs. 23.300.000.-) IVA incluido.
- ✓ **SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS, para los ítems 1 y 47,** por un monto total de Guaraníes diez y ocho millones cientos diez y seis mil trescientos (Gs. 18.116.300.-) IVA incluido.
- ✓ **ALVOG S.A., para los ítems 37, 39 y 40,** por un monto total de Guaraníes veinte y seis millones sesenta y seis mil quinientos ochenta y nueve (Gs. 26.066.589.-) IVA incluido.

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marcos Villalba
Jefe del Dpto. de Programación y Compras

RE: Notificación ... Mensaje 3 de 248

Remitente **Sumi**
Destinatario **'agomez'**
Fecha **Vie 14:49**

Confirmo recepción.

Saludos Cordiales,

Andrea Denis
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS
www.sumi.com.py
Pedro Gill Nro 935
0985-751-108
021-908-555